

ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE ANDALUCÍA

Vista la propuesta de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, de fecha 30 de octubre de 2024, para el inicio de la elaboración del anteproyecto de Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía, así como la documentación que la acompaña, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.3 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en uso de las facultades que me confiere dicho artículo, en relación con las atribuidas por el artículo 1 del Decreto 170/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente,

ACUERDO

Iniciar el procedimiento para la elaboración del anteproyecto de Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Catalina Montserrat García Carrasco



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CATALINA MONTSERRAT GARCIA CARRASCO	30/10/2024	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1	